

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1650**     *DADELVI, S.L.*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución N.º 96/09, seguido a instancia de D. Emilio José Salinas Rodríguez, D. Carlos López Cruz y D. Sergio Ocaña Aguado, contra Dadelvi, S.L., se ha dictado Auto de fecha 19.1.2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Dadelvi, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 41.452,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 19 de enero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A100003501-1